

Joven conducía borracho y fue procesado

15/08/2021

Un joven de 18 años fue procesado judicialmente después de ser descubierto conduciendo en estado de ebriedad, durante la madrugada de ayer.

Según la información oficial, cerca de las 6 de la víspera, personal de la Policía Vial realizaba un control de rutina en inmediaciones de la esquina de Castelli y Chile. En esa instancia, los oficiales detuvieron la marcha de un auto marca Renault que era conducido por el joven quien, al examen del alcoholímetro, presentó más de un gramo de alcohol por litro de sangre (el máximo permitido es 0,5 g./l.).

Ante ello, los efectivos procedieron a la retención del rodado y a la imputación del conductor por infracción al artículo 67 bis del Código Contravencional de la Provincia, que depara que quien “se condujere un vehículo con una alcoholemia igual o superior a un (1) gramo por litro de sangre, en cuyo caso el infractor será sancionado con multa desde cuatro mil (4000) U.F. hasta nueve mil (9000) U.F. o arresto de hasta treinta (30) días, e inhabilitación como accesoria en todos los casos para conducir vehículos desde noventa (90) días hasta trescientos sesenta y cinco (365) días. En este caso no se aplicará la conversión de la sanción de multa o arresto en trabajo comunitario”.